

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN ESTUDIOS VASCOS
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	2501393
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	26 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitatera bisita egin zuen 2021eko otsailaren 12an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluaren Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, ARTEAK ETA GIZA-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2020ko otsailaren 20ko EBAZPENA, 2019ko irailaren 27ko EBAZPENA, 2018ko uztailearen 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio GRADO EN ESTUDIOS VASCOS Titulari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 12 de febrero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de ARTES Y HUMANIDADES aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al GRADO EN ESTUDIOS VASCOS.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El plan de estudios y la organización del programa formativo están actualizados y continúan desarrollándose de acuerdo con los objetivos y competencias fijados en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se corresponden de modo general con lo establecido en dicha memoria y se ajustan razonablemente a la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. No obstante, se sugiere reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

El tamaño de los grupos se ajusta a las indicaciones de la normativa de la UPV/EHU, si bien se observa la existencia de grupos numerosos en las asignaturas básicas.

Con los ajustes resultantes de las distintas modificaciones del título, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada. No obstante, se sugiere considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.

El equipo responsable de la titulación debate y aplica las recomendaciones de los informes anteriores de seguimiento y acreditación en lo relativo al ajuste del tamaño de los grupos y, más específicamente, a la mejora de la coordinación de materias, actividades y contenidos.

Se valora especialmente la inclusión y fomento de la realización de prácticas externas tuteladas con carácter voluntario.

El plan de estudios incorpora adecuadamente contenidos relacionados con la perspectiva de género, diversidad y desarrollo sostenible.

Se valora positivamente que el centro y la coordinación del Grado hayan conseguido mantener la oferta de algunas asignaturas optativas, a pesar del reducido número de estudiantes, especialmente asignaturas de lenguas de menor demanda, de modo que el conjunto de estudiantes de la facultad pueda seguir cursándolas.

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.
- Se sugiere considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo

aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.

- Se sugiere revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas del primer curso, con un nivel de exigencia más bajo que el de cursos posteriores, lo que puede crear algunas dificultades al alumnado. Estas diferencias en el grado de exigencia entre primero y los demás cursos puede guardar relación con las tasas de abandono en los primeros cursos.

### 1.2.

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El perfil de egreso definido en términos generales sigue siendo pertinente y coherente con los datos de inserción laboral. Es de destacar la fluidez en las relaciones con los posibles empleadores (Administración educativa, servicios de traducción, editoriales...) y, consiguientemente, la razonable actualización de la información relevante al respecto. Una iniciativa de tramitación sencilla, exitosa y bien acogida y considerada es el desarrollo de pasarelas que permiten al alumnado ya graduado cursar otro grado con un coste reducido en tiempo y créditos.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Sería recomendable trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas de los estudiantes, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar, acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios en mayor medida asignaturas relacionadas con el perfil de egreso de la docencia.

### 1.3.

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaizak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los responsables del centro y del título vienen llevando a cabo un esfuerzo notable de reflexión y mejora de los mecanismos de coordinación a partir de las recomendaciones y propuestas formuladas en los informes de seguimiento y evaluaciones anteriores de Unibasq. Se observa que se han introducido procedimientos de interés que, en efecto, han contribuido a mejorar la coordinación de actividades y contenidos docentes tanto entre cursos, como entre materias, si bien se observa alguna lentitud en su aplicación.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda acelerar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.

#### 1.4.

**Ezarrirako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La titulación se ajusta en este aspecto a lo fijado en la memoria de verificación. No existe prueba de acceso.

El número de estudiantes admitidos cubre suficientemente (algo más del 75 %) la oferta de plazas fijada en la memoria verificada y sus correspondientes modificaciones, pero la evolución de la matrícula es ligeramente descendente por lo que se recomienda desarrollar mecanismos de impulso de la demanda.

La información sobre requisitos de matriculación y acceso y perfil de ingreso es pública y está disponible de modo claro en la Web de la universidad. Asimismo, existe información adecuada relativa a oferta de plazas y características de la docencia en la titulación, idiomas en que se imparten las distintas asignaturas y funcionamiento general de estos estudios.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

---

#### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos ), establecidas por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, tal y como se informa en la página web oficial del Grado, se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El procedimiento de reconocimiento de créditos se lleva a cabo de manera centralizada mediante normativas generales de aplicación en toda la universidad. A este respecto se procede con criterios de reconocimiento automático elaborados a partir de la información que suministra el centro afectado y responsables de las distintas titulaciones, sin que se observen incidencias relevantes.

---

#### **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### 2.1.

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa

formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las personas responsables del Título publican información adecuada y actualizada sobre el programa formativo y su desarrollo es completo, detallado y está actualizado, incluyendo la información sobre los procesos de seguimiento y acreditación. Se han publicado tanto la memoria de verificación del título como las actualizaciones favorables, los informes de seguimiento del título y la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad a través de la página web del centro.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Grado y de la web de la Facultad, el resultado es una mejora notable en la cantidad, disponibilidad y accesibilidad de toda la información de interés y relevante.

En todo caso, se recomiendan algunas mejoras para la página web del título, RECOMENDACIONES:

- Se recomienda reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.
- Se recomienda introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas (euskera, castellano e inglés).

#### **2.2.**

#### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información existente sobre cuestiones relacionadas con el acceso al título, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, competencias adquiridas y sobre salidas profesionales principales, es completa y clara. También lo es la información relacionada con procedimientos de apoyo y asesoramiento para alumnado con necesidades educativas específica y con la normativa básica que afecta al alumnado matriculado. Esta información se dispone en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, pero no en inglés.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Grado y de la web de la Facultad. El resultado es una mejora notable en la que, por ejemplo, se indica el precio por crédito, que fue una de las sugerencias.

En todo caso, se recomiendan las siguientes mejoras para la página web del título, RECOMENDACIONES:

- Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.
- Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa.

#### **2.3.**

#### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El alumnado matriculado en el título tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Se valora positivamente la transparencia y la fácil disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo adecuado de los procesos administrativos y de aprendizaje.

Se cumple con las exigencias de proporcionar al alumnado matriculado la información sobre la organización y puesta en práctica del plan de estudios, como horarios, aulas, calendarios de exámenes. Se cumple también con la publicación y adecuación de las guías docentes, previamente a la matriculación.

Se valora positivamente la información disponible para facilitar el contacto con el profesorado, con datos de horarios detallados de las tutorías y el e-mail para contactar. Se incluye un currículum investigador breve y fácil de interpretar. De igual modo ocurre con la creación de pasarelas que facilitan la obtención de dos titulaciones, muy demandadas por el alumnado, aunque sería conveniente aumentar la información respecto este aspecto.

Sería recomendable publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo (buddy) y las tutorías entre pares para alumnado de los primeros cursos (BAT), iniciativas ambas muy útiles y muy positivamente consideradas por el alumnado. En definitiva, sería conveniente mejorar la transmisión directa de la información relativa a estos servicios, programas y actividades correspondientes, que a menudo llega al alumnado por vía indirecta a través de compañeros/as y profesorado.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro.
  - Se recomienda incluir más información sobre doble titulaciones.
  - Se recomienda publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.
- 

### **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak titularen etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### **3.1.**

**KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 25.10.2010.

Con motivo de la solicitud de acreditación de la implantación del SGC en la Facultad de Letras, se ha llevado a cabo la revisión del Manual del SGC (05/01/2021). Dicha revisión ha alcanzado todos los elementos del manual por el Equipo

Decanal del Centro junto con la Administradora del Centro y la Responsable de Área asociada al Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación incluyendo así a los responsables de los procesos. Por lo que respecta a la política de calidad de la Facultad se ha revisado el texto que explica el progreso de implantación de la política y gestión de calidad en el Centro. La revisión de este capítulo del Manual ha implicado la actualización de contenidos y su formulación formal. Se ha procurado hacer hincapié en el propósito de la Facultad, con su equipo decanal a la cabeza, de hacer llegar el compromiso con una gestión que busca la excelencia, transparente y compartida por el conjunto de la comunidad educativa. En este sentido en la nueva redacción se ha mostrado cómo el compromiso de mejora continua se lleva a todos los ámbitos de responsabilidad de la Facultad, la gestión, la formación del alumnado, la investigación, así como la responsabilidad social que asume. La Comisión de Calidad del Centro ocupa un lugar importante en el.

Dentro del Proceso B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO se tiene en cuenta el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En los informes de seguimiento de las titulaciones se pueden consultar indicadores de satisfacción del estudiantado o de los egresados. Por otro lado, no se tiene constancia de encuestas de satisfacción a empleadores, más allá de las realizadas a los centros de prácticas. Se dispone del C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS en el que se mide el grado de satisfacción con la acogida PAS/PDI. El procedimiento E-PM01 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" canaliza las sugerencias, quejas y reclamaciones. Asimismo, el procedimiento B-PE10 "Orientación profesional e Inserción laboral" formaliza la definición, ejecución y difusión de las acciones sobre orientación profesional, recoge los indicadores de inserción laboral e incluye la administración de encuestas de satisfacción al estudiantado sobre este servicio. Estas informaciones llegan al procedimiento E-PM02 para su análisis y mejora.

Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen en la aplicación UNIKUDE para su análisis en los procedimientos ligados al seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora. A excepción de los indicadores de satisfacción, tanto la recogida de información como su análisis se visualizan en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones (de las titulaciones) realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

Con respecto a la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).
- Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

### 3.2.

#### **Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad cuenta actualmente con 6 procesos "A. Planificación", "B. Educación Superior Grado y Posgrado", "C. Apoyo" (que contiene los procesos C1: Gestión del PDI y PAS, C2: Gestión académica, y C3: Gestión tributaria y de recursos materiales) "D. Comunicación" y "E. Evaluación, revisión y mejora".

Además de los procedimientos mencionados en la directriz 1, el diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se contempla en los procedimientos A-PP03 "Diseño y modificación del título", que

formaliza el diseño, verificación, implantación y gestión de las eventuales modificaciones al título verificado, E-PM04 "Seguimiento y acreditación de titulaciones" y E-PM03 "Suspensión de las enseñanzas"; y se complementa con el proceso E-PM02 "Evaluación, revisión y mejora" que gestiona los informes de seguimiento de las titulaciones y genera el Informe de Gestión Anual.

Todos estos procesos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Cabe entender que estos procesos están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y renovada su acreditación y elabora sistemáticamente un plan de mejoras de estas.

### 3.3.

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C1-PA04 "Evaluación del Personal (PDI)", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B-PE05 y B-PM06 de "Desarrollo de la enseñanza y coordinación" y "Organización docente" que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc., B-PE09 y B-PM11 "Prácticas" y "TFGs y TFMs". Asimismo, los procedimientos C3-PA10 y C3-PA11 "Gestión de Recursos Materiales" y "Gestión de Servicios" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento E-PM02 de "Revisión y mejora".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SIGC que se realiza dentro del procedimiento E-PM02.

## **2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, que no ha variado a pesar de haberse producido algunas jubilaciones. Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia, aunque sean debido al relevo generacional.

El número de docentes, la mayoría doctores, es suficiente y adecuado, como acredita el número de sexenios y quinquenios y el aval de DOCENTIAZ. Destaca el excelente nivel investigador tanto del profesorado de mayor experiencia, como, muy especialmente, del profesorado joven. Existe en el departamento responsable del título una importante cantidad de proyectos financiados que aseguran un número elevado de personal en formación y becarios de alto nivel. Ello hace que el relevo generacional ofrezca garantías de futuro.

Se valora positivamente la participación cada vez mayor del profesorado en el programa DOCENTIAZ y en los programas de formación para la docencia.

### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda seguir incentivando y, en consecuencia, incrementando la participación del profesorado en DOCENTIAZ y en los cursos de formación para la docencia.

#### 4.2.

##### **Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y capaz para cubrir las necesidades de atención del alumnado con la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El porcentaje de profesorado permanente es alto y la relación entre alumnado y profesorado adecuada, lo que se traduce en evaluaciones positivas por parte del alumnado. Se observa, en todo caso, la existencia de algunos grupos de asignaturas básicas y obligatorias que cuentan con un número demasiado elevado de estudiantes.

#### 4.3.

##### **Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Existen programas de formación permanente con participación significativa del profesorado e incentivados por el rectorado y el centro. En términos generales, el profesorado muestra interés por metodologías activas e innovadoras y trata de aplicarlas siempre que se dan las condiciones para ello, no tanto de medios, que existen y de muy diverso tipo, como respecto al tamaño de los grupos.

#### 4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

---

#### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra:** Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### 5.1.

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal de apoyo participa de manera constante en las actividades formativas que se le ofrecen y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Sin embargo, las dimensiones y número del personal de apoyo pueden estar en el límite en relación con la carga de trabajo en toda la facultad y muy especialmente en el caso de los departamentos, donde un número reducido de personas debe atender tanto el apoyo a la labor docente y administrativa, como a la investigación.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda reforzar el personal de apoyo a las actividades formativas.

---

#### 5.2.

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes. La biblioteca, por sus fondos y buen funcionamiento, alcanza niveles de excelencia.

A partir de la información que consta en el autoinforme y la descripción detallada de las instalaciones facilitada con las evidencias adicionales, se deduce que las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad para estudiantes con discapacidad. Además, la titulación dispone de aulas, recursos informáticos y bibliográficos suficientes.

Los recursos materiales, así como las plataformas telemáticas que dan soporte a las actividades académicas se adaptan de manera adecuada a las necesidades de alumnado.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas...) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y así lo manifiestan tanto alumnado, como el PDI y PAS en las encuestas de satisfacción.

Se valora positivamente el estado de conservación de los recursos materiales y, en concreto, la biblioteca, que cuenta con salas de estudio, de informática, de investigación y de trabajo cooperativo, así como de un servicio de préstamo de sus fondos y préstamo interuniversitario eficaz.

#### **5.3.**

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluen kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica

#### **5.4.**

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los distintos servicios de apoyo a la docencia y al alumnado de la facultad, prácticas, movilidad, servicios técnicos informáticos, de orientación profesional, atención a la discapacidad, programas de tutorías por pares o de buddies, funcionan de manera altamente eficaz. Así lo hacen constar de modo destacado los distintos colectivos en la

documentación y evidencias aportadas, así como durante las entrevistas mantenidas con los grupos de interés durante la visita del panel de expertos a la universidad.

Destaca la labor realizada en la incentivación de la movilidad y las prácticas, impulsada por el centro y la coordinación de la titulación, que ha logrado en los últimos años una mayor participación en estos programas del alumnado de esta titulación.

#### 5.5.

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título contempla la realización de prácticas externas extracurriculares y su mejora y crecimiento a partir del último proceso de acreditación es muy notable. Funcionan de modo adecuado y correcto y estudiantes y centros de prácticas manifiestan un elevado grado de satisfacción con el programa.

Se valora positivamente que la realización de las prácticas en empresas e instituciones permite que el alumnado trabaje competencias demandadas en el ámbito profesional, más allá de la tradicional dedicación docente vinculada con el grado.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda identificar mejor la red de prácticas e incorporarla a la oferta, ya que si bien se reconoce que el alumnado realiza actividades extracurriculares (docencia en euskaltegis, participación en instituciones culturales...) estos centros no están integrados en la oferta de prácticas externas extracurriculares.

#### 5.6.

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

### **3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituludun pertsonok lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las evidencias presentadas muestran la adecuación general de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas del título. La metodología y criterios de evaluación aplicados se ajustan a lo planteado en las guías docentes en general. Se aprecia su contribución a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y el esfuerzo por parte del profesorado por la actualización y desarrollo de nuevas metodologías.

Los sistemas de evaluación empleados cumplen con los requisitos establecidos y no se perciben disfunciones en este sentido. Las encuestas de evaluación refrendan la adecuación de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación implantados. Sin embargo, se sugiere reflexionar acerca de la conveniencia, en casos puntuales, de mantener metodologías de aprendizaje y evaluación tradicionales que pueden dificultar la comprobación de la adquisición de todas las competencias exigidas. Se observa, en cualquier caso, la dificultad de aplicar la evaluación única al alumnado que no participa en las actividades de evaluación continua, si bien los equipos directivos de centro y titulación se han esforzado por introducir mecanismos de evaluación de competencias que acerquen la evaluación de estos casos a la evaluación del alumnado sometido a evaluación continua, tal y como explicaron durante la visita del panel de expertos a la universidad.

Las mejoras generales en la coordinación de la realización de los TFG han sido importantes en todo el centro, aunque el alumnado señala la conveniencia de informar de los mecanismos relativos a esta asignatura antes de cuarto curso y de manera más completa.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda proseguir las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de evaluación única.

---

### 6.2.

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES. Los resultados académicos de las distintas asignaturas son adecuados al perfil de ingreso y lo fijado en la memoria de verificación y las guías docentes en general.

Se constata un progreso respecto a evaluaciones anteriores, lo que denota una atención considerable de centro y departamento por la mejora de los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, parece conveniente abordar el problema de la existencia de asignaturas puntuales con resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación, en tanto que pueden contribuir a aumentar la duración de estos estudios.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

---

## Y RENDIMIENTO

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### 7.1.

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título, es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso, si bien se observa alguna desviación en la tasa de graduación y de abandono.

Los indicadores del título son en general buenos y se mantienen en general constantes, lo que demuestra la pertinencia de las acciones de mejora introducidas en los últimos años, especialmente en la coordinación.

Algunos indicadores (tasa de abandono, duración de los estudios), sin embargo, no parecen evolucionar positivamente y, aunque los equipos responsables de la titulación son conscientes y han reflexionado sobre ellos, es recomendable abordar el estudio de sus causas y proponer la puesta en marcha de medidas que permitan mejorar también en estos apartados.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda analizar las causas de la desviación de las tasas de graduación y abandono, y emprender acciones que puedan contribuir a su mejora.

### 7.2.

**Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos son adecuados.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es elevada. Además de la información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, también la información recabada durante la visita del panel de expertos a la universidad ratifica esta satisfacción general de los implicados en la titulación.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).

- Se recomienda ofrecer información específica para el título de todos los grupos de interés y no agregada para todo el Centro, por ejemplo en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

### 7.3.

#### **Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La inserción laboral de los egresados es buena y ajustada al perfil de egreso previsto en general. Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Se consideran adecuados los mecanismos establecidos por la institución para conocer datos de inserción laboral. También parecen adecuados los valores de los indicadores de inserción laboral. De la misma manera, se considera que los valores de los indicadores de inserción laboral aportados son conformes a los de las previsiones incluidas en la memoria de verificación del título, similar al resto de grados de Humanidades.

---